



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Patricias Mendocinas 1157, Subsuelo - Ciudad de Mendoza

+54 0261 4299290

dge-juntadeja@mendoza.gov.ar

www.mendoza.edu.ar

www.mendoza.gov.ar

Mendoza, 20 de abril de 2017.

SRES/AS

SUPERVISORES/AS

DIRECTORES/AS

CIRCULAR N° 05/2017

INSTRUCTIVO PARA 4° LLAMADO CEBJA - CENS

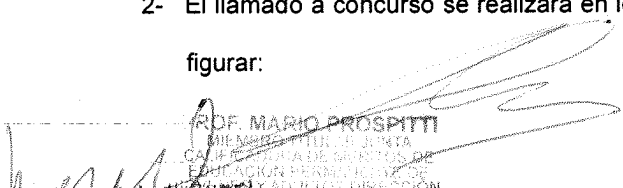
Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se dirige a Ud. con el fin de remitir instructivo para la realización de cuartos llamados y subsiguientes a los efectos de cubrir las vacantes correspondientes en un todo de acuerdo al Estatuto del Docente Ley 4934/85 y su Decreto Reglamentario 313/85, Decreto Reglamentario N° 285, Resolución N° 930-DEPJA-2005, Resolución N° 0484-DGE-1997 y Resolución N° 531-DGE-2014, a partir de la fecha.

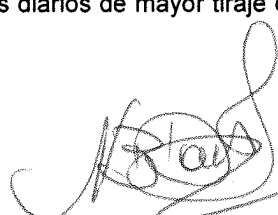
A. Ofrecimientos


Junta Calificadora autoriza a realizar el ofrecimiento para cubrir suplencia de la siguiente manera:


- 1- Cuando no se cubre la suplencia en 1°, 2° o 3° instancias, deberá realizarse un 4° llamado o **siguientes con no menos de 24 hs. de diferencia de los anteriores.**
- 2- El llamado a concurso se realizará en los diarios de mayor tiraje de la provincia donde debe

figurar:


 PROF. BIBIANA PELUCCHI RUPPEL
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



 Prof. NORMA B. DANOVE
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


 LIC. VERÓNICA ROMERO
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


 Prof. SUSANA GLADYS LIVOLS
 Secretaria Técnica de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Hoja 1 de 3

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"


 JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
 Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 MENDOZA



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Patricias Mendocinas 1157, Subsuelo - Ciudad de Mendoza

+54 0261 4299290

dge-juntadeja@mendoza.gov.ar

www.mendoza.edu.ar

www.mendoza.gov.ar

Nº y Nombre de la escuela.

- Dirección
- Cargo o cantidad de horas cátedras
- Espacio Curricular con código
- Curso, división, turno, ciclo, sección
- Causal de la suplencia (artículo)
- Día y hora del ofrecimiento
- Adicional por zona
- Medio de movilidad

Verificar que salga por lo menos en un diario y sin errores. Caso contrario deberá efectuarse nueva publicación.

B. Requisitos

Al momento de la convocatoria, el aspirante deberá presentar:

- Original y fotocopia autenticada del DNI
- Constancia de CUIL
- Fotocopia autenticada del o los títulos **REGISTRADOS** en Subdirección de Legajos
- Certificado analítico provisorio de Nivel Terciario o Universitario
- En caso de poseer Bono de Puntaje, el postulante deberá presentar fotocopia autenticada del mismo
- Declaración Jurada de Cargos y/u horas cátedra, **debidamente cumplimentada**, según Ley 6929.
- Certificado de Aptitud Psicofísica, según lo establece la Resolución Nº 172-DGE-2017, en original y fotocopias autenticadas.

[Signature]
 Prof. Bibiana Paludi Ruppí
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
 DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
 DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
 PROF. MARIO PROSPITTI
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
 DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
 DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
 Prof. NORMA B. DANOVE
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
 DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
 DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
 Lic. VERÓNICA ROMERO
 MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
 DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
 DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Hoja 2 de 3

[Signature]
 Lic. SUSANA GLADYS LIVOLSI
 Asistente Técnica de Educación Permanente
 de Jóvenes y Adultos
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

1817

2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
 DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 CIUDAD DE MENDOZA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Patricias Mendocinas 1157, Subsuelo - Ciudad de Mendoza

+54 0261 4299290

dge-juntadeja@mendoza.gov.ar

www.mendoza.edu.ar

www.mendoza.gov.ar

NO RECIBIR OTRA DOCUMENTACIÓN SALVO LA ANTES DETALLADA EXCEPTO EN


AQUELLOS ESPACIOS QUE LO REQUIERAN (ej. Inglés)

C. Metodología

Efectuado el llamado se remitirá a Junta Calificadora de Méritos en un sobre papel madera, la siguiente documentación:

1. Acta de Ofrecimiento de 1º, 2º y 3º instancia, en la que se declara desierto el ofrecimiento con la publicación de los avisos en los diarios (recorte de los diarios)
2. Acta de Ofrecimiento del 4º llamado debidamente confeccionada, con la publicación de diario.
3. Carpetas de todos los aspirantes que figuran en el Acta del concurso debidamente foliadas y autenticadas.
4. Planilla de tabulación de orden de méritos provisorio (copia)

Con la documentación presentada, Junta calificadora de Méritos de Jóvenes y Adultos confeccionará el orden de méritos correspondiente. La institución realizará el ofrecimiento a los postulantes convocándolos a todos a través de los diarios locales de mayor tirada (o vía telefónica) determinando día y hora de dicho ofrecimiento para su notificación fehaciente.



Prof. Bibiana Paludi Rupp
MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


ROF. MARIO PROSPITTI
MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA


Prof. NORMA B. DANOVE
MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


LIC. VERÓNICA BOMER
MIEMBRO TITULAR JUNTA CALIFICADORA
DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Prof. SUSANA GLADYS LIVOLSI
Secretaría Técnica de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

1817



2017

Hoja 3 de 3

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"